

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y en especial el artículo 21.1.m) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Plan de Emergencias Municipal de San Bartolomé de Tirajana (PEMU).

Visto que con fecha 12 de diciembre de 2025 (Decreto 7999/2025), se activó el Plan de Emergencias Municipal (PEMU) de San Bartolomé de Tirajana, debido a la alerta por fenómenos meteorológicos adversos "**Borrasca Emilia**", que afectó al Archipiélago Canario, con lluvias intensas, vientos fuertes, fenómenos tormentosos y riesgo de inundaciones locales.

Visto que desde el 14 de diciembre de 2025, estaba activada la PREALERTA por RIESGOS DE DESPRENDIMIENTOS y esta quedará desactivada a partir de las 20.00h, del día 26 de diciembre de 2025.

Visto que no quedan otros avisos activados de Prealerta o Alerta, por fenómenos meteorológicos adversos, asociadas a la "**Borrasca Emilia**", emitidas por parte de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias.

Considerando que la Dirección Técnica del Plan de Emergencias Municipal (PEMU), indica que los riesgos ha sido controlados, que no se prevén nuevos sucesos inmediatos y que las condiciones han vuelto a la normalidad.

RESUELVO

PRIMERO.- Desactivar el Plan de Emergencias Municipal (PEMU) de San Bartolomé de Tirajana, a partir de las 20.00 horas, del 26 de diciembre de 2025.

SEGUNDO.- Notificar esta resolución a todos los servicios operativos implicados (Bomberos, Policía Local, Protección Civil, Servicios Municipales, etc.) y empresas concesionarias.


TERCERO.- Comunicar a la Sala del CECOES 112, la desactivación del PEMU de San Bartolomé de Tirajana.

CUARTO.- Publicar en el Tablón de Anuncios Municipal y en la web institucional.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Marco Aurelio Pérez Sánchez.

| | | |
|--|----------------------------|---|
| Firmado por: MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma | Fecha: 26-12-2025 19:07:19 |  |
| Nº expediente administrativo: 2025-024526 Código Seguro de Verificación (CSV): 40E4DEC145E064BCADC566B5183F945A Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/40E4DEC145E064BCADC566B5183F945A | | |
| Fecha de sellado electrónico: 26-12-2025 19:25:42 Ver sello | - 1/1 - | |